

CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATANTE**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO** Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ELOY TORRES VILLA** EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL CONTRATANTE"

- A) QUE EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO** ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL DE FECHA 09 DE ENERO DE 2007, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 19 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, Y MODIFICADO POR DIVERSO DECRETO PUBLICADO EL 02 DE FEBRERO DE 2015 EN EL MISMO MEDIO DE DIFUSIÓN IMPRESO.
- A) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL **LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2016**, CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, DEL DECRETO VIGENTE QUE CREA AL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**.
- B) QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2022, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO HA MANIFESTADO LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA COMPRA CONSOLIDADA, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES DE COMPRA.
- 
- 
- 

- C) EL **MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE "**EL CONTRATANTE**" INTERVIENE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN SU ESTATUTO ORGÁNICO.
- D) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **BEH070219AK6**.
- E) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° EA-913003989-N063-2022, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA EN FUNCIÓN AL ORIGEN DEL RECURSO.
- F) QUE TIENE SU DOMICILIO EN: **CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN. LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160**

II. DE "EL PROVEEDOR"

- A) QUE ES UNA PERSONA FÍSICA EN USO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIVILES, DE NOMBRE **ELOY TORRES VILLA**, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL RÉGIMEN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON RFC TOVE740513B4A, LO CUAL ACREDITA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL IDCIF: 15010109821**
- B) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.
- C) QUE TIENE CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA, PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A ENTREGAR LOS BIENES QUE EN ESTE CONTRATO SE REFIEREN Y DISPONE DE LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE ESTOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS

DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN.

- E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN: **CALLE MORELOS NO. EXT. 609B, NO. INTERIOR DESPACHO 103, COLONIA CENTRO, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42000, CORREO ELECTRÓNICO: solucionescomerciales@equipodalfa.com.mx**

III. DE LAS PARTES

QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LA PERSONALIDAD, FACULTADES Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES Y **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A VENDER Y ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES, LOS SIGUIENTES BIENES ADJUDICADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LOS ANEXOS, OFERTA Y COTIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA REALIZADOS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **EA-913003989-N063-2022**, INDICADOS COMO CONCEPTO 1, SUBCONCEPTO 8:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL	MARCA	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6,217	PAQUETE	MATERIAL DIDÁCTICO PAQUETE INTEGRADO POR: MATERIAL DIDÁCTICO PARA PRIMER SEMESTRE POR UN TOTAL DE 2,464 PAQUETES, CADA UNO CON 7 LIBRETAS CUADRO CHICO, TAMAÑO 20X26 CENTÍMETROS CON ESPIRAL METÁLICO. FORROS CON DISEÑO PERSONALIZADO A COLOR EN UNA SOLA CARA, CON BARNIZ UV BRILLANTE EN CARTULINA CAPLE 14 PUNTOS, INTERIORES: 96 HOJAS IMPRESAS A UNA TINTA, SIN LOGOS, PAPEL BOND 50 GRAMOS/ METROS 2.; UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB DE 32 GIGABYTE DE ALMACENAMIENTO, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PRECARGADA DE FÁBRICA CON SOFTWARE EDUCATIVO (PEÑO APROXIMADO 14.2 GIGABYTE). EL DISPOSITIVO DEBERÁ PRESENTARSE EN ENVASE UNITARIO CON SOPORTE DE CARTÓN, CON LÁMINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CAVIDAD PARA ALMACENAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB; 3 BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, TAPA VENTILADA PARA EVITAR ASFIXIA, PUNTO MEDIANO DE 1.0 MILÍMETROS, CUERPO TRIANGULAR, CON TINTA EN COLOR NEGRO, ROJO Y AZUL; 1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO, CUERPO CILÍNDRICO Y PUNTA BISELADA, CAPUCHÓN VENTILADO CON TINTA DE ALTA FLUORESCENCIA; 1 LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, DISEÑO HEXAGONAL, BORRADOR QUE NO MANCHA, NO TÓXICO. LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB, DEBERÁN CONTENER SOFTWARES QUE SIRVAN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y OTROS QUE APOYEN AL ALUMNO EN EL APRENDIZAJE CULTURAL, LOS CUALES DEBERÁN SER SOPORTADAS POR EQUIPOS DE CÓMPUTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: a) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 O SUPERIOR, b) MEMORIA RAM 4 GIGABYTE, c) PROCESADOR A 2 GIGAHERTZ O SUPERIOR, d) INTEL HD GRAPHICS O RADEON, e) NET FRAMEWORK 2.0, f) PANTALLA DE RESOLUCIÓN MÍNIMA 1280 *720 O CON UNA RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9. 1. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE MUESTRE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO Y LE PERMITA CONOCER MÁS DE LA ENTIDAD EN LA QUE VIVE. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES	LIBRETAS: MARCA: SIN MARCA: MARCA MODELO: ÚNICO UNIDAD EXTRAÍBLE USB: MARCA: KINGSTON MODELO: DTX 3.2+ BOLÍGRAFOS: MARCA: SCOOI MODELO (NEGRO): 9108 MODELO (AZUL): 9110 MODELO (ROJO): 9112 MARCATEXTOS: MARCA: ATOR MODELO: 2300AM LÁPIZ: MARCA: DIXON MODELO: 2556 SOFTWARE: MARCA: VORTEX VERSIÓN: 1.0	\$621.93	\$3,866,538.81

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

		EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 5 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500MEGABYTE. 2. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO PARA CONOCER ELEMENTOS DE LA TABLA PERIÓDICA. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ CONTENER 118 ELEMENTOS CONOCIDOS DE LA TABLA PERIÓDICA C. DEBERÁ VISUALIZAR LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE CADA ELEMENTO, ASÍ COMO SU NÚMERO ATÓMICO, PESO MOLECULAR Y SÍMBOLO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ELEMENTO. D. EL CONTENIDO DEL SOFTWARE DEBERÁ SER ENFOCADO A LOS ALUMNOS, BRINDANDO FACILIDADES DE APRENDIZAJE PARA LOS MISMOS. E. EL SOFTWARE DEBERÁ RESALTAR LOS ELEMENTOS POR CADA GRUPO O FAMILIA DE ELEMENTOS Y A SU VEZ CONTENER UN BOTÓN QUE REALICE DICHA FUNCIÓN. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 3. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE MUESTRE LAS CONSECUENCIAS DEL USO Y ABUSO DE DROGAS A NIVEL PSICOLÓGICO, FÍSICO, SOCIAL. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO		
--	--	---	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

Contrato Número: 119

		PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 4. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE PERMITA CONOCER HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE		
--	--	---	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

	INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 5. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE LÍNEAS DE TIEMPO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO DESCRIBIR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. D. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO INTRODUCIR FECHAS E IMÁGENES QUE AYUDEM AL USUARIO A ILUSTRAR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. E. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR EDITAR LOS DATOS DEL ACONTECIMIENTO. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 6. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE CUADROS COMPARATIVOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO AÑADIR Y EDITAR LA CANTIDAD DE COMPARACIONES DESEADA. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 7. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE			
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**
Número: **EA-913003989-N063-2022**
Contrato Número: 119

	GENERADOR DE ORGANIZADORES GRÁFICOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO RESPONDER LAS INTERROGANTES. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. H. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE QUE PERMITA EVALUAR LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 10 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ DE CONTENER UN SIMULADOR DE EXÁMENES CON AL MENOS 10 EJERCICIOS MATEMÁTICOS. DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1.5 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA TERCER SEMESTRE POR UN TOTAL DE 1,872 PAQUETES, CADA UNO CON 7 LIBRETAS CUADRO CHICO, TAMAÑO 20X26 CENTÍMETROS, CON ESPIRAL METÁLICO. FORROS CON DISEÑO			
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

	PERSONALIZADO A COLOR EN UNA SOLA CARA, CON BARNIZ UV BRILLANTE EN CARTULINA CAPLE 14 PUNTOS, INTERIORES: 96 HOJAS IMPRESAS A UNA TINTA, SIN LOGOS, PAPEL BOND 50 GRAMOS/ METROS 2.; UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB DE 32 GIGABYTE DE ALMACENAMIENTO, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PRECARGADA DE FÁBRICA CON ARCHIVOS DIGITALES (PESO APROXIMADO 14.2 GIGABYTE). EL DISPOSITIVO DEBERÁ PRESENTARSE EN ENVASE UNITARIO CON SOPORTE DE CARTÓN, CON LÁMINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CAVIDAD PARA ALMACENAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB; 3 BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, TAPA VENTILADA PARA EVITAR ASFIXIA, PUNTO MEDIANO DE 1.0 MILÍMETROS, CUERPO TRIANGULAR, CON TINTA EN COLOR NEGRO, ROJO Y AZUL; 1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO, CUERPO CILÍNDRICO Y PUNTA BISELADA, CAPUCHÓN VENTILADO CON TINTA DE ALTA FLUORESCENCIA; 1 LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, DISEÑO HEXAGONAL, BORRADOR QUE NO MANCHA, NO TÓXICO. LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB, DEBERÁN CONTENER SOFTWARES QUE SIRVAN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y OTROS QUE APOYEN AL ALUMNO EN EL APRENDIZAJE CULTURAL, LOS CUALES DEBERÁN SER SOPORTADAS POR EQUIPOS DE COMPUTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: a) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 O SUPERIOR, b) MEMORIA RAM 4 GIGABYTE, c) PROCESADOR A 2 GIGAHERTZ O SUPERIOR, d) INTEL HD GRAPHICS O RADEON, e) NET FRAMEWORK 2.0, f) PANTALLA DE RESOLUCIÓN MÍNIMA 1280 *720 O CON UNA RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9. 1. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE MUESTRE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO Y LE PERMITA CONOCER MÁS DE LA ENTIDAD EN LA QUE VIVE. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 5 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE			
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

Contrato Número: 119

		ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. 2. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO PARA CONOCER ELEMENTOS DE LA TABLA PERIÓDICA. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ CONTENER 118 ELEMENTOS CONOCIDOS DE LA TABLA PERIÓDICA C. DEBERÁ VISUALIZAR LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE CADA ELEMENTO, ASÍ COMO SU NÚMERO ATÓMICO, PESO MOLECULAR Y SÍMBOLO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ELEMENTO. D. EL CONTENIDO DEL SOFTWARE DEBERÁ SER ENFOCADO A LOS ALUMNOS, BRINDANDO FACILIDADES DE APRENDIZAJE PARA LOS MISMOS. E. EL SOFTWARE DEBERÁ RESALTAR LOS ELEMENTOS POR CADA GRUPO O FAMILIA DE ELEMENTOS Y A SU VEZ CONTENER UN BOTÓN QUE REALICE DICHA FUNCIÓN. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 3. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE MUESTRE LAS CONSECUENCIAS DEL USO Y ABUSO DE DROGAS A NIVEL PSICOLÓGICO, FÍSICO, SOCIAL. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE		
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

		DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 4. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE PERMITA CONOCER HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL		
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**

Número: **EA-913003989-N063-2022**

Contrato Número: **119**

		DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 5. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE LÍNEAS DE TIEMPO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO DESCRIBIR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. D. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO INTRODUCIR FECHAS E IMÁGENES QUE AYUDEN AL USUARIO A ILUSTRAR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. E. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR EDITAR LOS DATOS DEL ACONTECIMIENTO. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 6. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE CUADROS COMPARATIVOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO AÑADIR Y EDITAR LA CANTIDAD DE COMPARACIONES DESEADA. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 7. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE ORGANIZADORES GRÁFICOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O		
--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and marks]

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

Contrato Número: 119

		COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO RESPONDER LAS INTERROGANTES. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. H. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE QUE PERMITA EVALUAR LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 10 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ DE CONTENER UN SIMULADOR DE EXÁMENES CON AL MENOS 10 EJERCICIOS MATEMÁTICOS. DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1.5 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. MATERIAL DIDÁCTICO PARA QUINTO SEMESTRE POR UN TOTAL DE 1,881 PAQUETES, CADA UNO CON 8 LIBRETAS CUADRO CHICO, TAMAÑO 20X26 CENTÍMETROS CON ESPIRAL METÁLICO. FORROS CON DISEÑO PERSONALIZADO A COLOR EN UNA SOLA CARA, CON BARNIZ UV BRILLANTE EN CARTULINA CAPLE 14 PUNTOS, INTERIORES: 96 HOJAS IMPRESAS A UNA TINTA, SIN LOGOS, PAPEL BOND 50 GRAMOS/ METROS 2; UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAIBLE PORTÁTIL USB DE 32 GIGABYTE DE ALMACENAMIENTO, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL		
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

Contrato Número: 119

	ESTADO DE HIDALGO, PRECARGADA DE FÁBRICA CON SOFTWARE EDUCATIVO (PESO APROXIMADO 14.2 GIGABYTE). EL DISPOSITIVO DEBERÁ PRESENTARSE EN ENVASE UNITARIO CON SOPORTE DE CARTÓN, CON LÁMINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CAVIDAD PARA ALMACENAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB; 3 BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, TAPA VENTILADA PARA EVITAR ASFIXIA, PUNTO MEDIANO DE 1.0 MILIMETROS, CUERPO TRIANGULAR, CON TINTA EN COLOR NEGRO, ROJO Y AZUL; 1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO, CUERPO CILÍNDRICO Y PUNTA BISELADA, CAPUCHÓN VENTILADO CON TINTA DE ALTA FLUORESCENCIA; 1 LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, DISEÑO HEXAGONAL, BORRADOR QUE NO MANCHA, NO TÓXICO. LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB, DEBERÁN CONTENER SOFTWARES QUE SIRVAN DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y OTROS QUE APOYEN AL ALUMNO EN EL APRENDIZAJE CULTURAL, LOS CUALES DEBERÁN SER SOPORTADAS POR EQUIPOS DE CÓMPUTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: a) SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 O SUPERIOR, b) MEMORIA RAM 4 GIGABYTE, c) PROCESADOR A 2 GIGAHERTZ O SUPERIOR, d) INTEL HD GRAPHICS O RADEON, e) NET FRAMEWORK 2.0, f) PANTALLA DE RESOLUCIÓN MÍNIMA 1280 *720 O CON UNA RELACIÓN DE ASPECTO DE 16:9. 1. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE MUESTRE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO Y LE PERMITA CONOCER MÁS DE LA ENTIDAD EN LA QUE VIVE. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 5 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMOS QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS.			
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

Contrato Número: 119

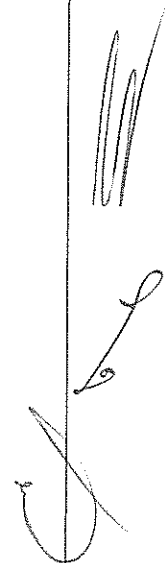
		PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. 2. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO PARA CONOCER ELEMENTOS DE LA TABLA PERIÓDICA. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ CONTENER 118 ELEMENTOS CONOCIDOS DE LA TABLA PERIÓDICA C. DEBERÁ VISUALIZAR LAS PRINCIPALES APLICACIONES DE CADA ELEMENTO, ASÍ COMO SU NÚMERO ATÓMICO, PESO MOLECULAR Y SÍMBOLO CON EL QUE SE IDENTIFICA EL ELEMENTO. D. EL CONTENIDO DEL SOFTWARE DEBERÁ SER ENFOCADO A LOS ALUMNOS, BRINDANDO FACILIDADES DE APRENDIZAJE PARA LOS MISMOS. E. EL SOFTWARE DEBERÁ RESALTAR LOS ELEMENTOS POR CADA GRUPO O FAMILIA DE ELEMENTOS Y A SU VEZ CONTENER UN BOTÓN QUE REALICE DICHA FUNCIÓN. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 3. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE MUESTRE LAS CONSECUENCIAS DEL USO Y ABUSO DE DROGAS A NIVEL PSICOLÓGICO, FÍSICO, SOCIAL. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE		
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-N063-2022

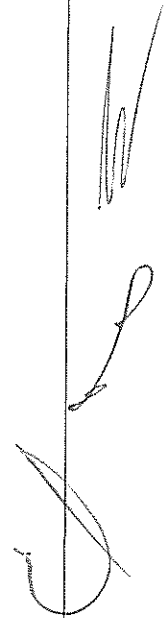
Contrato Número: 119

		INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 4. SE DEBERÁ INCLUIR UN SOFTWARE DE APOYO AL ALUMNO QUE LE PERMITA CONOCER HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO, AL MENOS 5 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ TENER AL MENOS 10 JUEGOS INTERACTIVOS QUE COMPLEMENTEN EL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. LOS JUEGOS DEBERÁN SER ELABORACIÓN PROPIA, DISEÑADOS EN UN ENTORNO 2D Y/O 3D QUE PERMITA DIVERSAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN (INDIVIDUAL, EN PAREJA, EQUIPO O GRUPAL). DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. LOS JUEGOS DEBERÁN CONTAR CON SUS INSTRUCCIONES Y UNA SECCIÓN QUE EXPLIQUE LAS REGLAS OPERATIVAS DE DICHO INSTRUMENTO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES		
--	--	---	--	--



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

		BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 5. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE LÍNEAS DE TIEMPO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO DESCRIBIR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. D. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO INTRODUCIR FECHAS E IMÁGENES QUE AYUDEN AL USUARIO A ILUSTRAR LOS ACONTECIMIENTOS DE LA LÍNEA DEL TIEMPO. E. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR EDITAR LOS DATOS DEL ACONTECIMIENTO. F. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. G. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. H. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. I. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 6. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE CUADROS COMPARATIVOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO AÑADIR Y EDITAR LA CANTIDAD DE COMPARACIONES DESEADA. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. 7. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE GENERADOR DE ORGANIZADORES GRÁFICOS. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBE SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. EL CONTENIDO DESARROLLADO CON LA HERRAMIENTA DEBERÁ PODER SER IMPRESO O COMPARTIDO Y DEBERÁ CONTAR CON UN BOTÓN QUE PERMITA AL USUARIO DICHA IMPRESIÓN. C. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR AL USUARIO RESPONDER LAS INTERROGANTES. D. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. E. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. F. EL INSTALADOR DE LA		
--	--	---	--	--



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **Licitación Pública Nacional Presencial**
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

	PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 300 MEGABYTE. G. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS. H. SE DEBE INCLUIR UN SOFTWARE QUE PERMITA EVALUAR LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO. ESTE SOFTWARE DEBERÁ POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS A CONTINUACIÓN PRESENTADAS: A. UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER FUNCIONAL SIN NECESIDAD DE CONEXIÓN A INTERNET. B. DEBERÁ MOSTRAR EL MATERIAL EN FORMATO DIGITAL. LOS VIDEOS, JUEGOS, AUDIOS Y ACTIVIDADES EN PDF DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS EN LA INTERFAZ MEDIANTE BOTONES DE ACCESO COLOCADOS DIRECTAMENTE EN EL LIBRO DIGITAL. C. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 2 VIDEOS DE ALTA CALIDAD GRÁFICA Y DE DESARROLLO PROPIO. AL MENOS 10 AUDIOS, ACTIVIDADES INTERACTIVAS EN FORMATO PDF CON CARACTERÍSTICAS EDITABLES COMO FORMULARIOS DE RESPUESTA O CAJAS DE TEXTO, REACTIVOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE, ETC. LOS AUDIOS, VIDEOS Y ACTIVIDADES EN FORMATO PDF DEBERÁN ESTAR ACORDES AL CONTENIDO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO. D. DEBERÁN EXISTIR JUEGOS ESPECÍFICOS QUE DESARROLLEN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DISCIPLINARES EXISTENTES. E. DEBERÁ DE CONTENER UN SIMULADOR DE EXÁMENES CON AL MENOS 10 EJERCICIOS MATEMÁTICOS, DEBERÁN GENERAR RESULTADOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA E HISTÓRICOS, MISMO QUE PUEDAN GUARDARSE EN FORMATO PDF O ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO. F. EL DISEÑO DEL SOFTWARE DEBERÁ ESTAR REALIZADO CON UN MOTOR DE VIDEOJUEGOS, PARA QUE LA IMAGEN QUE SE PROYECTE Y LOS GRÁFICOS SEAN ATRACTIVOS Y DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS. G. DEBERÁ UTILIZAR SOFTWARE ACTUALIZADO SIN LICENCIA ANUAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES. H. DEBERÁ INTEGRAR UNA BARRA CON FUNCIONES BÁSICAS DE TRAZO, RESALTADOR, NOTAS DE TEXTO, GUARDAR CAPTURA DE PANTALLA Y VISIBILIDAD. I. EL SOFTWARE DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 1.5 GIGABYTE. J. LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN INSTALADOR QUE LE PERMITA AL USUARIO INSTALARLO POR SU CUENTA. K. EL INSTALADOR DE LA PLATAFORMA DEBERÁ TENER UN PESO COMO MÁXIMO DE 500 MEGABYTE. L. EL SOFTWARE DEBERÁ SER DE FÁCIL ACCESO Y DESCARGA PARA TODOS LOS USUARIOS.			
SUBTOTAL:				\$3,866,538.81
I.V.A.:				\$618,646.21
TOTAL:				\$4,485,185.02

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE" CUBRIRÁ AL "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE **\$4,485,185.02 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)**, CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A., POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

TERCERA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARÁN Estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por **"EL PROVEEDOR"** y aceptadas por **"EL CONTRATANTE"**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- **"EL CONTRATANTE"** CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES LICITADOS DE FORMA CONSOLIDADA, MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA ORDEN DE **"EL PROVEEDOR"**, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LOS ARCHIVOS (PDF Y XML) Y CON LOS RECURSOS DESCRITOS EN EL ANTECEDENTE V DE ESTE CONTRATO.

LA ENTREGA DE LA FACTURA SERÁ EN LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, CITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN. LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, C.P. 42160, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO**, EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EL **"EL CONTRATANTE"** LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO **65505150493**, CLABE **014290655051504939**, DEL BANCO **SANTANDER**, A NOMBRE DE **"EL PROVEEDOR"**.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

QUINTA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. - **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A **"EL CONTRATANTE"**, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE **10 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUBRIENDO EN SU CASO LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE HARÁ EN LOS ALMACENES DE LOS DIFERENTES PLANTELES QUE CONFORMAN EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, UBICADOS SEGÚN **ANEXO A**, EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE **9:00 A LAS 15:30 HORAS**.

SEXTA.- VIGENCIA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

OCTAVA. - RESPONSABILIDAD. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A **"EL CONTRATANTE"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS. - **"EL CONTRATANTE"** SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DÉCIMA.- GARANTÍAS. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL CONTRATANTE"**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y A FAVOR DEL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. DEBERÁ OTORGARLA DENTRO DE LOS 03 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, Y
2. EL MONTO SERÁ EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** UNA VEZ QUE SEA SOLICITADA POR ESCRITO SU DEVOLUCIÓN A **"EL CONTRATANTE"** Y ÉSTE A SU VEZ, ENTREGARÁ AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO POR HABER FENECIDO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁ EXIMIRSE A **"EL PROVEEDOR"** DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES SE REALICE ANTES DE REALIZARSE EL PAGO DE LOS BIENES, EXENCIÓN QUE DEBERÁ SOLICITAR **"EL PROVEEDOR"** Y EL "ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE" POR ESCRITO, ÉSTE ÚLTIMO, BAJO SU RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA PRIMERA. - EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

- DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** LA GARANTÍA CONFORME A LEY.
- POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. - PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. - LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"** ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**.

SI **"EL CONTRATANTE"** OPTA POR LA RESCISIÓN DE CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATANTE"**.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN

NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL CONTRATANTE"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE HIDALGO.

EN ESTOS CASOS **"EL CONTRATANTE"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA CUARTA. - CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA ÉL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- I. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.
- II. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- III. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
- IV. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- V. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VI. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA QUINTA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. - LOS RECURSOS HUMANOS QUE RECIBAN CADA UNA DE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO QUEDARÁN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y NO EXISTIRÁ RELACIÓN LABORAL ALGUNA ENTRE ÉSTOS Y LA OTRA PARTE.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA SÉPTIMA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INDICADA AL RUBRO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE HIDALGO, LEY ESTATAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. - EN CASO DE CONTROVERSIA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE **PACHUCA, HIDALGO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO "**EL CONTRATANTE**" COMO "**EL PROVEEDOR**", DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN **CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN. LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, C.P. 42160, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2022.**

EL CONTRATANTE



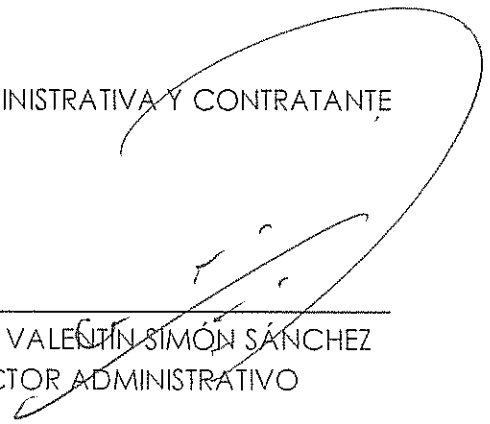
MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ
DIRECTOR

EL PROVEEDOR



C. ELOY TORRES VILLA

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE



LIC. MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO POR EL **LICENCIADO ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y POR LA OTRA, EL **C. ELOY TORRES VILLA**, EN SU CARÁCTER DE **PROVEEDOR**.



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

ANEXO A

CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	DOMICILIO	PRIMERO			TERCERO			QUINTO			TOTALES
			H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
13EBH0031J	PLANTEL AZTECA	AV. MELCHOR OCCAMPO NO. 5, SAN FRANCISCO 1RA. SECCION, C.P. 42854, TEPEJ DEL RIO, HIDALGO	20	48	68	20	47	67	47	67	114	249
13ETK0023D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ACOPINALCO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, ACOPINALCO, C.P. 43920, APAN, HIDALGO	3	2	5	2	1	3	4	2	6	14
13ETK0072M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO AGUA BENDITA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, AGUA BENDITA, C.P. 43389, SAN AGUSTIN MEZQUITALAN, HIDALGO	6	2	8	3	2	5	2	1	3	16
13ETK0030N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO AHUACATLAN	BARRIO IXTLAPALAPA, CALLE TIERRA COLORADA S/N, AHUACATLAN, C.P. 43339, CALMAY, HIDALGO	7	8	15	5	6	11	7	4	11	37
13ETK00112	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ALCHOLOYA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, ALCHOLOYA, C.P. 43547, ACATLAN, HIDALGO	6	9	15	7	7	14	3	6	9	38
13ETK0106M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO APIPIHUASCO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, APIPIHUASCO, C.P. 43308, ATOIONILCO EL GRANDE, HIDALGO	8	4	12	2	2	4	1	4	5	21
13ETK0096W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ATOPIXCO	AV. PRINCIPAL SN, CENTRO, C.P. 43221, ZACUATIPAN HGO, HIDALGO	15	12	27	13	11	24	9	7	16	67
13ETK0083S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BAJI	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BAJI, C.P. 42445, TECOZAUTLA, HIDALGO	9	17	26	3	12	15	6	14	20	61
13ETK0066B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BATHA Y BARRIOS	PRINCIPAL, AUDITORIO EJIDAL S/N, BATHA Y BARRIOS, C.P. 42484, NOPALA DE VILLAGRAN, HIDALGO	7	7	14	6	8	14	6	4	10	38
13ETK0062F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BENITO JUAREZ	CALLE INDEPENDENCIA S/N, BENITO JUAREZ, C.P. 42700, MIXQUAHUALA, HIDALGO	11	11	22	7	5	12	6	9	15	49
13ETK01272	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BOMANXOTHA	SAN GABRIEL S/N, BOMANXOTHA, C.P. 42460, TECOZAUTLA, HIDALGO	10	10	20	9	10	19	5	9	14	53




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK0049M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO BONDOJITO	PRIVADA S/N. BONDOJITO, C.P. 42400, HUICHAPAN, HIDALGO	8	13	21	6	10	16	12	16	28	45
13ETK0081U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CALIMACAN	AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO S/N. CENTRO, C.P. 42381, TASQUILLO, HIDALGO	11	16	27	4	10	14	15	18	33	74
13ETK0099T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CAMPOSANTO DEL ORO	PUERTO DE VIGA, CARRETERA A MILPAS NICOLAS FLORES S/N, CAMPOSANTO DEL ORO, C.P. 42342, ZIMAPAN, HIDALGO	5	0	5	5	0	5	2	3	5	15
13ETK0099M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CANTERA DE VILLAGRAN	LIMA S/N. CANTERA DE VILLAGRAN, C.P. 42890, TEPEL DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO	6	7	13	0	5	5	3	3	6	24
13ETK0006N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CERRO COLORADO	AV. MEXICO S/N. CERRO COLORADO, C.P. 43310, ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO	9	8	17	3	12	15	6	7	13	45
13ETK0053Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CERRO PRIETO	CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD AUN COSTADO DEL ALBERGUE S/N, CERRO PRIETO, C.P. 42265, LA MISION, HIDALGO	10	27	37	5	23	28	7	11	18	83
13ETK0074K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHAPULTEPEC DE POZOS	LAZARO CARDENAS S/N, CHAPULTEPEC DE POZOS, C.P. 42170, SAN	10	5	15	7	5	12	1	2	5	30
13ETK0116T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHICAVASCO	AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO	16	15	31	10	15	25	11	7	18	74
13ETK0055W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHICONCOAC	BENITO JUAREZ 2, CHICAVASCO, C.P. 42601, ACTOPAN, HIDALGO	2	11	13	4	7	11	4	6	10	34
13ETK0125A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CHOQUINTLA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CHOQUINTLA, C.P. 43124, TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO	14	2	16	11	2	13	3	11	14	43
13ETK0114V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO COAMAPIL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, COAMAPIL, C.P. 43159, TLANCHINOL, HIDALGO	6	9	15	3	8	11	3	12	15	41



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK0110Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO COYAMEIEPEC	DOMICILIO CONOCIDO S/N, COYAMEIEPEC, C.P. 43736, ACAYOCHILIAN, HIDALGO	4	6	10	3	3	6	3	2	5	21
13ETK0130M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CUAMONTAX	CALLE PRINCIPAL CAMINO A CUAMONTAX LA CEBA S/N, CUAMONTAX, HIDALGO	23	20	43	13	19	32	16	16	32	107
13ETK0134H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANIGHU	C.P. 43075, HUAZALINGO, HIDALGO	7	13	20	8	10	18	9	4	13	51
13ETK0049L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANIZIBOJAY	DOMICILIO CONOCIDO S/N, DANIZIBOJAY, C.P. 42430, HUICHAPAN, HIDALGO	10	6	16	5	4	9	8	11	19	44
13ETK0067A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DANU	AV. PRINCIPAL S/N, DANU, C.P. 42180, NOPALA DE VILLAGRAN, HIDALGO	10	12	22	8	11	19	5	8	13	54
13ETK0109J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DENGANIZHA	AV MEXICO S/N, DENGANIZHA, C.P. 42660, FRANCISCO MADERO, HIDALGO	17	9	26	10	4	14	9	5	14	54
13ETK0131L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EJIDO ROSA DE CASTILLA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO ROSA DE CASTILLA, C.P. 43468, AGUA BLANCA DE TURBIDE, HIDALGO	3	4	7	3	3	6	0	4	4	17
13ETK0056V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BARCO	CALLE CENTRO S/N, COMUNIDAD EL BARCO LOLOTLA, C.P. 43146, LOLOTLA, HIDALGO	7	10	17	5	8	13	7	6	13	43
13ETK0036H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BETHI	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL BETHI CENTRO, C.P. 42757, CHILCUAUTLA, HIDALGO	8	3	11	4	3	7	5	6	11	29
13ETK0031M	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL BOTHO	CALLE CAMINO REAL S/N, EL BOTHO, C.P. 42377, CARDONAL, HIDALGO	8	6	14	8	7	15	11	10	21	50
13ETK0123C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL CASU	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL CASU, C.P. 43433, TENANGO DE DORIA, HIDALGO	10	6	16	6	5	11	9	8	17	44
13ETK0065C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL COBRE	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL COBRE, C.P. 42368, NICOLAS FLORES, HIDALGO	4	4	8	2	4	6	2	1	3	17

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK0034J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL COYOL	BENITO JUAREZ S/N, EL COYOL, C.P. 42295, CHAPULHUACAN, HIDALGO	5	8	13	5	7	12	4	4	8	23
13ETK0068Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL FRENO	CARRETERA NOPALA-POLOTILAN EL FRENO CASAS VIEJAS S/N, EL FRENO CASAS VIEJAS, C.P. 42488, NOPALA DE VILLAGRAN, HIDALGO	7	3	10	3	3	6	6	6	12	28
13ETK0054X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL NARANJO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARRIO LA JOYA, EL NARANJO, C.P. 42274, LA MISIÓN, HIDALGO	8	11	19	5	6	11	2	11	13	43
13ETK0043R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL OCOTAL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL OCOTAL, C.P. 43420, HUEHUETLA, HIDALGO	1	13	14	1	12	13	5	10	15	42
13ETK0027Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL PEDREGAL	MIGUEL HIDALGO S/N, EL PEDREGAL, C.P. 42994, ATOTONILCO DE TULA , HIDALGO	28	27	55	18	24	42	17	29	46	143
13ETK0059S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL PIRU	EL PIRU S/N, EL PIRU, C.P. 43350, MEZITILAN, HIDALGO	3	2	5	1	2	3	3	3	6	14
13ETK0032L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL POIRERO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL POIRERO, C.P. 42372, CARDONAL, HIDALGO	7	0	7	7	0	7	4	2	6	20
13ETK0001S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL RINCON	DOMINGO FLORES ARENAS, CAMINO EL PAJES/S/N, EL RINCON, C.P. 42680, EL ARENAL, HIDALGO	19	15	34	6	12	18	3	7	10	62
13ETK0022E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL TEPOZAN	CARRETERA EL TEPOZAN A SAN JOSE COJULCA S/N, EL TEPOZAN, C.P. 43949, ALMOLOYA, HIDALGO	15	9	24	13	9	22	14	6	20	66
13ETK0024C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL TEZOYO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL TEZOYO, C.P. 43919, APAN, HIDALGO	6	5	11	0	4	4	2	3	5	20
13ETK0112X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EL XUCHITL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL XUCHITL, C.P. 43472, AGUA BLANCA DE ITURBIDE HIDALGO, HIDALGO	2	4	6	0	3	3	2	3	5	14
13ETK0039E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ELOXOCHILAN	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL PAREDON, C.P. 43330, ELOXOCHILAN, HIDALGO	5	2	7	4	2	6	3	1	4	17

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-NO63-2022
Controlo Número: 119

13ETK002R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO FONTEZUELAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, FONTEZUELAS, C.P. 43358, METZITLAN HIDALGO	11	17	28	8	17	25	15	12	27	80
13ETK0102Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO FRANCISCO I. MADERO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CENTRO, C.P. 42345, ZIMAPAN, HIDALGO	9	5	14	8	5	13	2	2	4	31
13ETK0079F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO HERMOSILLO MONTE NOBLE	AV. PRINCIPAL S/N, HERMOSILLO MONTE NOBLE, C.P. 42629, SANITAGO DE ANAYÁ, HIDALGO	3	4	7	2	3	5	2	5	7	19
13ETK0017T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO IGNACIO ZARAGOZA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 42157, AJACUBA, HIDALGO	7	5	12	7	4	11	10	9	19	42
13ETK0064D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO IXCUICULA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, IXCUICULA, C.P. 43111, MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO	8	7	15	5	7	12	5	9	14	41
13ETK0121E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO JUNTAS CHICAS	CALLE CENTRO S/N, LOCALIDAD JUNTAS CHICAS, C.P. 43430, MUNICIPIO HUEHUETLA, HIDALGO	4	7	11	4	6	10	9	9	18	39
13ETK0015V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA BOVEDA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, LA BOVEDA, C.P. 43734, ACAXOCHITLAN, HIDALGO	9	11	20	2	11	13	3	3	6	39
13ETK0040U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA CANADA	CALLE PRINCIPAL S/N, LA CANADA, C.P. 43515, HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO	6	5	11	3	4	7	3	8	11	29
13ETK0013X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA MESA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, LA MESA, C.P. 43739, ACAXOCHITLAN, HIDALGO	7	2	9	2	2	4	5	4	5	22
13ETK0046O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LAS CHACAS	DOMICILIO CONOCIDO CAMINO A COCHISCUATILLA, S/N, LAS CHACAS ABAJO, C.P. 43006, HUEHUETLA DE REVES, HIDALGO	13	17	30	7	14	21	6	14	20	71
13ETK0050A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LLANO LARGO	CALLE BENITO JUAREZ S/N, LLANO LARGO, C.P. 42420, HUICHAPAN, HIDALGO	20	11	31	15	10	25	11	11	22	78

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-NO63-2022
Contrato Número: 119

13ETK0117S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LOS REYES	JUAREZ 5, CENTRO, C.P. 43720, ACAYOCHILAN, HIDALGO	9	8	17	7	8	15	6	3	9	41
13ETK0047N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MACUXTEPETLA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, MACUXTEPETLA, C.P. 43005, HUEJULIA DE REYES, HIDALGO	33	40	73	14	26	40	29	29	53	171
13ETK0041T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MAGUEYES VERDES	DOMICILIO CONOCIDO S/N, MAGUEYES VERDES, C.P. 43523, HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO	2	7	9	2	4	6	3	4	7	22
13ETK0057U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MAJADILLAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, MAJADILLAS LOMA BONITA, C.P. 43407, METEPEC, HIDALGO	6	8	14	5	7	12	1	6	7	33
13ETK0069Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MARAVILLAS	AVLAS VIOLETAS S/N, MARAVILLAS, C.P. 42490, NOPALA DE VILLAGRAN, HIDALGO	20	13	33	18	13	31	16	14	30	94
13ETK0078G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MONTE GRANDE	CALE PRINCIPAL S/N MONTE GRANDE, C.P. 43034, SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO	9	11	20	8	10	18	6	4	10	48
13ETK0028Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MONTECILLOS	CAMINO A MONTECILLOS S/N/ MONTECILLOS, C.P. 43303, ATOTOMILCO EL GRANDE, HIDALGO	5	10	15	2	9	11	1	4	5	31
13ETK0100S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MORELOS TRANCAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, MORELOS TRANCAS, C.P. 42345, ZIMAPAN, HIDALGO	12	6	18	8	5	13	3	0	3	34
13ETK0113W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NAOPIA	EVODIO CASTILLO NAJERA S/N/ NAOPIA, C.P. 43109, MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO	6	6	12	4	5	9	5	5	10	31
13ETK0092Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NONOALCO	CENITRO S/N NONOALCO, C.P. 43250, XOCHICOATLAN, HIDALGO	21	12	33	12	11	23	8	11	19	75
13ETK0092T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NOXTHEY	DOMICILIO CONOCIDO S/N, NOXTHEY, C.P. 42386, TASQUILLO, HIDALGO	4	10	14	3	8	11	5	6	11	36



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK0098U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUEVA ESPERANZA	AV DELAS FLORES S/N, NUEVA ESPERANZA, C.P. 43648, TEMPOALA, HIDALGO	12	12	24	9	10	19	9	11	20	43
13ETK0129X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OHUATIPPA	CENITRO S/N, OHUATIPPA, C.P. 43098, XOCHITLIPAN, HIDALGO	20	23	43	11	21	32	20	18	38	113
13ETK0090B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OJO DE AGUA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, OJO DE AGUA, C.P. 42865, TEPEJ DEL RIO, HIDALGO	16	8	24	3	1	4	6	6	12	40
13ETK0097V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO OLONIECO	OLONIECO S/N, OLONIECO, C.P. 43200, TACUALTIPAN, HIDALGO	2	6	8	2	4	6	2	5	7	21
13ETK00050	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PACHIGUITLA	CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DE LA GALERIA PUBLICA S/N, PACHIGUITLA, C.P. 43094, XOCHITLIPAN, HIDALGO	11	12	23	8	7	15	6	6	12	50
13ETK0071N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PACULA	FRANCISCO LMADERO S/N, CENITRO, C.P. 42240, PACULA, HIDALGO	5	3	8	4	3	7	3	8	11	26
13ETK0058T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PALO GORDO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, PALO GORDO EJIDO NOPAILLO, C.P. 43404, METEPEC, HIDALGO	7	10	17	6	9	15	4	4	6	40
13ETK0093Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PAPAYTLA	HIDALGO 119, PAPAYTLA, C.P. 43263, XOCHICOATLAN, HIDALGO	4	3	7	4	3	7	2	3	5	19
13ETK0033K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO POZUELOS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, POZUELOS, C.P. 42370, CARDONAL, HIDALGO	4	7	11	2	7	9	5	3	6	28
13ETK0101R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PUERTO JUAREZ	CAMINO A XITHA SEGUNDO S/N, XITHA SEGUNDO, C.P. 42331, ZIMAPAN, HIDALGO	3	4	7	3	4	7	3	0	3	17
13ETK0075J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO PUERTO MEXICO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, PUERTO MEXICO, C.P. 42178, SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO	1	5	6	0	4	4	2	10	12	22




PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-NO63-2022
Contrato Número: 119

13ETK0120F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN AMBROSIO	CALLE PRINCIPAL S/N. COLONIA LA LOMA SAN AMBROSIO, C.P. 43431, HUEHUETLA HGO. HIDALGO	4	7	11	2	4	6	4	4	6	25
13ETK0009K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANDRES CHICHAYOITLA	CALLE PRINCIPAL S/N. SAN ANDRES CHICHAYOITLA, C.P. 43230, CALNALI, HIDALGO	24	21	45	19	17	36	21	17	38	119
13ETK0003Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO	PRINCIPAL S/N. SAN ANTONIO, C.P. 43111, MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO	11	10	21	10	9	19	6	10	15	56
13ETK0070Q	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO EL PASO	AVENIDA PINO S/N. SAN ANTONIO EL PASO, C.P. 43570, OMITLAN DE JUAREZ, HIDALGO	13	8	21	11	6	17	3	6	9	47
13ETK0019R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN ANTONIO TEZOQUIPAN	LA JOYA S/N. SAN ANTONIO TEZOQUIPAN, C.P. 42390, ALFAYATUCAN, HIDALGO	6	7	13	5	7	12	4	7	11	36
13ETK0012Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN DIONISIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN DIONISIO, C.P. 43550, ACAULAN, HIDALGO	10	10	20	8	9	17	5	11	15	53
13ETK0084R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO	CALLE PRINCIPAL S/N. SAN FRANCISCO, C.P. 43450, TECOZAUITLA, HIDALGO	5	12	17	5	11	16	5	12	17	50
13ETK0014W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO ATOTONILCO	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N. SAN FRANCISCO ATOTONILCO, C.P. 43720, ACAXOCHITLAN, HIDALGO	4	3	7	4	2	6	0	6	6	19
13ETK0118R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO HUAZALINGO	MANANTIALES S/N. SAN FRANCISCO, C.P. 43070, HUAZALINGO, HIDALGO	10	20	30	7	13	20	10	11	21	71
13ETK0086P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO LA LAGUNA	CALLE PRINCIPAL S/N. SAN FRANCISCO LA LAGUNA, C.P. 43495, ITENANGO DE DORIA, HIDALGO	12	12	24	7	10	17	7	3	10	51
13ETK0020G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN FRANCISCO SACACHICHILCO	CARRETERA PRINCIPAL ALFAYATUCAN A SAN FRANCISCO SACACHICHILCO S/N. SAN FRANCISCO	1	0	1	1	0	1	3	4	7	9



[Firma]



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-NO63-2022
Controlo Número: 119

13ETK0021F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PABLO OXTOIPAN	CARRETERA ALFAJAYUCAN CHAPANONGO S/N, SAN PABLO OXTOIPAN, C.P. 43390, ALFAJAYUCAN, HIDALGO	1	2	3	1	1	2	5	2	7	12
13ETK0108K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PEDRITO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN PEDRITO, C.P. 43470, AGUA BLANCA, HIDALGO	2	4	6	1	2	3	1	3	4	13
13ETK0029Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN PEDRO VAQUERIAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN PEDRO VAQUERIAS, C.P. 43329, 43329, HIDALGO	7	4	11	7	4	11	2	2	4	26
13ETK0035I	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN RAFAEL	DOMICILIO CONOCIDO 13, SAN RAFAEL, C.P. 42280, CHAPULHUACAN, HIDALGO	6	4	10	4	3	7	3	10	13	30
13ETK0077H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN	PRINCIPAL S/N, SAN SEBASTIAN, C.P. 43440, SAN BARTOLO TUTOIEPEC, HIDALGO	7	7	14	7	7	14	2	4	6	34
13ETK0061G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN SEBASTIAN CAPULINES	SAN SEBASTIAN CAPULINES S/N, SAN SEBASTIAN CAPULINES, C.P. 42123, MINERAL DEL CHICO, HIDALGO	2	6	8	2	5	7	1	4	5	20
13ETK0105N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA ANA ATZCAPOTZALONGO	LAZARO CARDENAS S/N, SANTA ANA ATZCAPOTZALONGO, C.P. 42860, TEPEL DEL RIO, HIDALGO	10	2	12	8	3	11	10	4	14	37
13ETK0037G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA ANA BATHA	CALLE COLEGIO S/N, SANTA ANA BATHA, C.P. 42750, CHILCUAUTLA, HIDALGO	11	11	22	7	9	16	3	14	17	55
13ETK0111Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CATARINA	AVENIDA PRINCIPAL S/N, SANTA CATARINA, C.P. 43726, ACAYOCHILIAN, HIDALGO	4	5	9	3	4	7	2	3	5	21
13ETK0026A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CRUZ	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTA CRUZ, C.P. 43915, APAN, HIDALGO	8	9	17	6	6	12	6	9	15	44

[Firma]

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK012-4B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CRUZ DE MONTECILLOS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTA CRUZ DE MONTECILLOS, C.P. 43326, ATOTONILCO EL GRANDE, HIDALGO	3	5	8	1	5	6	2	1	3	17
13ETK0052Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MARIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTA MARIA, C.P. 43191, JUAREZ HIDALGO, HIDALGO	6	11	17	4	11	15	1	10	11	43
13ETK0016U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MARIA MAGDALENA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTA MARIA MAGDALENA, C.P. 42610, ACTOPAN, HIDALGO	6	7	13	4	6	10	3	4	7	30
13ETK0080V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MONICA	LA PALMA S/N, SANTA MONICA, C.P. 42644, SANITAGO DE ANAYA, HIDALGO	8	8	16	8	8	16	6	8	14	46
13ETK0060H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA MONICA AUTEMPA	SERAPIO LOPEZ S/N, SANTA MONICA AUTEMPA, C.P. 43350, MEZQUITALAN, HIDALGO	6	3	9	5	3	8	4	3	7	24
13ETK0045P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA URSULA	CENIRO S/N, SANTA URSULA, C.P. 43420, HUEHUETLA, HIDALGO	12	18	30	9	9	18	4	7	11	59
13ETK0042S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTO DOMINGO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SANTO DOMINGO, C.P. 43500, HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO	2	5	7	0	5	5	1	8	9	21
13ETK0122D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TALOL	DOMICILIO CONOCIDO S/N, CENTRO TALOL, C.P. 43021, SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO	14	14	28	12	13	25	15	10	25	78
13ETK0097O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TENANGO	CARRETERA A VILLA S/N, TENANGO, C.P. 43135, TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO	1	9	10	0	7	7	4	6	10	27
13ETK0063E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEPEPIC	AV. JUAREZ S/N, TEPEPIC, C.P. 42700, MIXQUAHUALA, HIDALGO	21	13	34	15	8	23	8	6	14	71
13ETK0038F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEPEYCA	CALLE HIDALGO S, TEPEYCA, C.P. 43343, ELOXOCHITLAN HIDALGO, HIDALGO	2	1	3	2	0	2	2	4	6	11



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial
Número: EA-913003989-N063-2022
Contrato Número: 119

13ETK0010Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TEXCAPA	DOMICILIO CONOCIDO S/N. BARRIO GUADALUPANO, C.P. 43130, TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO	5	4	9	2	1	3	6	4	10	22
13ETK0004P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TLAHUILTEPA	EVARISTO MORALES S/N. CENTRO, C.P. 43170, TLAHUILTEPA, HIDALGO	6	10	16	4	9	13	10	12	22	51
13ETK0094Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TLAXCOYA	AV. REVOLUCION 8, TLAXCOYA, C.P. 43264, XOCHICOATLAN, HIDALGO	4	6	10	4	6	10	5	4	9	29
13ETK0073L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TUZANAPA	CARRETERA TUZANAPA CIENEGUILLAS KM 1 S/N. TUZANAPA, C.P. 43381, METZQUINTLAN, HIDALGO	10	9	19	7	7	14	5	4	9	42
13ETK0095X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TUZANCOAC	DOMICILIO CONOCIDO S/N, TUZANCOAC, C.P. 43269, TUZANCOAC, HIDALGO	12	11	23	7	9	16	4	7	11	50
13ETK0085O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO TZIDEJHE	DOMICILIO CONOCIDO S/N, TZIDEJHE, C.P. 42448, TECOZAUTLA, HIDALGO	9	7	16	6	6	12	8	15	23	51
13ETK0103P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO VENUSTIANO CARPANZA	FERROCARRIL S/N. MIRAVALLE, C.P. 42780, TLAHUELIPAN, HIDALGO	2	7	9	3	8	11	2	5	7	27
13ETK0104O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XAJHA	DOMICILIO CONOCIDO S/N. XAJHA, C.P. 42356, ZIMAPAN, HIDALGO	3	5	8	2	5	7	5	4	9	24
13ETK0089N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XILITLA	LA LOMITA S/N. LA CRUZ, C.P. 43130, TEPEHUACAN DE GUERRERO, HIDALGO	7	7	14	6	6	12	13	10	23	49
13ETK0115U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XIQUILA	DOMICILIO CONOCIDO S/N. XIQUILA, C.P. 43011, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO	20	18	38	18	17	35	14	12	26	99
13ETK0091A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XOCHITLAN DE LAS FLORES	BUGAMBILAS S/N. CENTRO, C.P. 42815, TULA DE ALLENDE HIDALGO, HIDALGO	7	9	16	2	9	11	6	7	13	40



PROCEDIMIENTO DE COMPRA: Licitación Pública Nacional Presencial

Número: EA-913003989-NO63-2022

Contrato Número: 119

13ETK0128Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO XOXOLPA	CAMINO A TERRACERIA A AGUACAMILA S/N, XOXOLPA, C.P. 43080, YAHUALICA, HIDALGO	8	16	24	7	10	17	9	5	14	55
13ETK0008L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZACATIPAN	CARRETERA A ZACATEMPA S/N, ZACATIPAN, C.P. 43279, TIANGUSTENGO, HIDALGO	19	12	31	11	9	20	8	4	12	63
13ETK0126Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZACUALTIPANITO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, ZACUALTIPANITO, C.P. 43139, TEPEHUACAN DE GRO. HIDALGO	6	9	15	6	7	13	1	10	11	39
TOTAL			1204	1260	2464	825	1047	1872	840	1041	1881	6217